

REDACCION, ADMINISTRACION Y CALLES SAN MATIAS, NUM. 29 APARTADO DE CORREOS, 53 CASAS DE OFICINA: 60 NÚMERO DE LA VENTA

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

AÑO LVI - Número 29.705 Miércoles 30 de Enero de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS (REDACCION 27-28 ADMINISTRACION 24-41) DIEZ CENTIMOS EDICION DE LA TARDE

COMENTARIOS DE LA ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PRENSA MADRILEÑA

«A B C» Madrid 30.—«A B C» comenta el proyecto de ley Electoral. Estima absolutamente rechazable el método llamado proporcional. Este método, más que un divisor, es un subdivisor, que favorece la multiplicidad de parcelas, que sólo puede producir una Cámara ingobernable y que, ensayado en diferentes países, se ha ido abandonando por ese evidencioso defecto fundamental. El proyecto aprobado por el Consejo de ministros lo agranda y lo agrava. De por sí, el sistema es a beneficio de las minorías; pero el Gobierno, pareciéndole aún poco, lo quiere convertir en beneficio de las minorías infimas. Ya es un disparate. Pero donde culmina lo disparatado del engendro es en la distribución que propone el artículo 6. No basta decir que es «asertado», hay que calificarlo de injusto, de arbitrario y hasta de monstruoso. ¿Habrá quien defienda esa tremenda arbitrariedad, o que además de ser una insensatez y una injusticia una fórmula para la elección representativa? Habría diputados de 30.000 votos y diputados de 500. Hay que esperar que ese proyecto, en pura equivocación desde el principio al fin, no pasará en las Cortes.

«DIARIO DE MADRID» Sobre el mismo tema «Diario de Madrid» dice: «La objeción más considerable contra la representación proporcional es que atomiza el Parlamento e impide la formación de una mayoría fuerte capaz de hacer funcionar con rapidez la máquina parlamentaria de legislar. Pero a esa objeción pudiera replicarse con la imagen de las actuales Cortes. Pocos sistemas mayoritarios más desproporcionales que aquel por el cual se eligieron, sin embargo, la mayoría lo mismo que la minoría, están fragmentadas en múltiples partidos. Una ley mayoritaria obligaría nuevamente a los partidos a organizarse en bloques potentes y extensos, lo que equivale a decir heterogéneos, como fué el bloque de las derechas, donde entraron fuerzas dispuestas a aceptar el régimen y fuerzas que lo rechazaban en absoluto. De esta confusión está padeciendo el régimen. Un sistema electoral mayoritario conduciría hoy en España a la formación de dos grandes coaliciones: una de derechas, otra de izquierdas. Y pobre del vencido. El vencido sería desde luego aniquilado, aunque los vencedores no se entenderían muy bien en lo demás. ¿Es esta lucha terrible la que se quiere? Para «Diario de Madrid» la fórmula sería: En beneficio de la Justicia, representación proporcional, y en beneficio de la eficacia parlamentaria, una prima suficiente y también proporcional a las mayorías.»

«AHORA» «Ahora» se felicita de que el Gobierno se preocupe públicamente del momento internacional. Cuando en la declaración leída por el señor Rocha se dice que «España considera absolutamente esencial no hallarse ausente de conversación, negociación o trato, de una manera directa o indirecta, en cuanto afecte a problema relacionado con el mar Mediterráneo», el Gobierno puede estar seguro de que interpreta de modo auténtico y legítimo la opinión nacional. En 1907 y 1913 España estuvo presente en los pactos del Mediterráneo. Si hay alguno en 1935, España lo estará también. Las posiciones, clave de ese mar, se hallan en nuestro poder. España necesita una política exterior, y como la necesita no la rehuye. Está bien la declaración del Gobierno; pero no olvidemos que esa política necesita el concurso de palabras y de actos. El Mediterráneo—y también el Atlántico—necesitan que nos preocupemos de ellos; la primera faceta de toda la política exterior se llama «seguridad»; y no hay seguridad sin potencialidad defensiva.»

«LA LIBERTAD» Tratando de política internacional, «La Libertad» censura a la prensa de derechas porque al ocuparse de la reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, ha hablado, sacando las cosas completamente de quicio, de la posibilidad —algunos periódicos han dado ya la cosa como segura—de que España ocupe un puesto permanente en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Están al alcance de todo el mundo los documentos publicados—sobre todo en la prensa suiza—acerca de tan delicada cuestión, y si bien puede lisonjearnos el que según un nuevo método propuesto—no adoptado ni discutido todavía oficialmente—España ocupará el décimo lugar en orden de importancia, en vez del decimoquinto que ocupa ahora, no es correcto, ni útil, ni siquiera conveniente entregarse a cierta clase de expansiones.»

«EL SOL» «El Sol» opina que la política de paro debe responder a un plan de conjunto. El Gobierno se encuentra, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared. Por una parte, se ve acuciado

Consejo de ministros

Se aprueba un decreto organizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo

Madrid 30.—A las diez y diez de la mañana llegó al Palacio Nacional el presidente de la República. A las diez y veinticinco el jefe del Gobierno, y a las diez y media los demás ministros. Ninguno de ellos hizo manifestaciones al pasar a las habitaciones presidenciales, excepto el ministro de Justicia señor Aizpún, quien fué preguntado si podía facilitar alguna noticia relativa a las penas de muerte. El señor Aizpún respondió: «Después del Consejoillo daremos a su excelencia cuenta de la resolución del Gobierno sobre los informes del Tribunal Supremo, y a la salida del Consejo el jefe del Gobierno dará a ustedes cuenta del acuerdo adoptado sobre tan grave asunto. A las doce y cuarto de la mañana abandonó durante unos minutos el Palacio Nacional el presidente de la República, con objeto de dirigirse a la embajada de Portugal para testimoniar su pésame a los familiares del señor Mello Barreto, reintegrándose a poco a su despacho oficial. A las dos menos cuarto de la tarde terminó el Consejo. El ministro de Industria fué interrogado por los periodistas sobre si se había tratado de las negociaciones comerciales con Francia y contestó negativamente, añadiendo que esta tarde se reunirá la Comisión interministerial que lleva este asunto. El ministro de la Gobernación fué preguntado si había leído el proyecto de Estatuto de Prensa, manifestando que, efectivamente, lo había llevado a la reunión. Al salir el señor Lerroux dijo a los informadores: «El señor Jalón dará a ustedes cuenta de la referencia de lo tratado. ¿Puede usted decirnos algo respecto a las sentencias de pena capital? —No. No puedo decir nada más sino que sobre unas y otras sentencias el Gobierno ha tomado un acuerdo. —¿Y no se puede conocer? —Todavía no. Pero esta noche les daré a ustedes cuenta de la resolución adoptada para que la puedan publicar los periódicos de la mañana. El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo: Como el presidente de la República fué a casa del fallecido embajador de Portugal, señor Mello Barreto, hemos podido dedicar más tiempo al despacho. El ministro de la Gobernación ha dado lectura al proyecto de ley de Prensa, y se le ha pedido que lo reparta para que los ministros hagan las observaciones que crean pertinentes; desde luego, el Gobierno cree que es necesario llevarlo con urgencia a las Cortes, así como el de Asociaciones profesionales. Lo que quiere decir que serán los dos primeros que se discutan en la Cámara. El señor Lerroux nos ha leído su proyecto de obras públicas, del que ya se ha hablado varias veces, y del que se refiere al monopolio sobre la fabricación de armas de fuego. Los dos están ya articulados e irán en breve a informe de las respectivas comisiones. Este proyecto será examinado, en un aspecto, por la Comisión jurídica asesora, y en otros, por las Comisiones de financieros y técnicos de la industria. Asimismo, el jefe del Gobierno nos ha hablado sobre la ley Electoral, proyecto que ya en la Prensa y en las Cortes ha despertado comentarios, y el Gobierno buscará coincidencias oyendo a los partidos, pues no se trata de una cuestión de gabinete, ni mucho menos. El ministro de Agricultura ha hablado de la situación grave en que está colocada la provincia de Almería por la pérdida absoluta de la cosecha de uva. Con este motivo se ha ocupado el Gobierno de la cuestión del crédito agrícola, y se ha acordado que una comisión de ingenieros vaya a Almería para realizar una inspección. Después nos reunimos en Consejo bajo la presidencia de S. E. el presidente de la República, a quien el jefe del Gobierno dio explicaciones sobre la política interior y exterior, así como de la marcha de las sesiones de Cortes en esta nueva etapa. El otro asunto importante de que se ha ocupado el Consejo es de las penas capitales. No puedo darles detalle alguno. Por último el señor Jalón entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 371 del Código de Comercio vigente. Hacienda.—Decreto organizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo. Expediente proponiendo se reincorpore al escalafón el ayudante de Obras públicas don José Ruiz. Idem del de igual clase don Mariano Raimundo. Idem desestimando las peticiones de las compañías de ferrocarriles sobre recepción por cuenta del Estado de los daños ocasionados en el atentado de Puzol. Guerra.—Expediente de proyecto de reglamento para el servicio y régimen interior de la Escuela Superior de Guerra. Obras públicas.—Decreto encomendando al ministro de Hacienda la administración del poblado de Aranes, situado en las inmediaciones de la estación terminal del Canfrac, y de los edificios construídos por el Estado. Nombrando a don Antonio Amor Figueroa interventor de línea con categoría de jefe de Administración de tercera clase. Idem nombrando interventor de línea con categoría de jefe de Administración de tercera clase a don Ricardo Acosta Blanco. Idem autorizando al ministro de Obras públicas para realizar por contrata, mediante subasta pública, las obras de terminación del ferrocarril de Pontevedra a Marín.

LA REVUELTA EN EL URUGUAY

El Parlamento uruguayo concede urgentes poderes al presidente de la República para dominar la revolución desencadenada. Montevideo 30.—El ministro uruguayo del Interior comunica que los aviones del Gobierno han volado sobre los núcleos rebeldes, bombardeándolos, en los departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó. Montevideo 30.—Se ha reunido el Parlamento en sesión extraordinaria para conceder al presidente Terra poderes de urgencia para hacer frente a la rebelión. Se han registrado nuevos disturbios en las provincias de Soriano y Colonia, donde ha habido encuentros entre los rebeldes y las tropas. Cerca de Rosario hubo un encuentro, en el que resultaron cuatro muertos y una veintena de heridos. Las autoridades son dueñas de la situación, aparentemente, en el Norte del Uruguay. Se han practicado numerosas detenciones. Buenos Aires 30.—El ministro del Uruguay en esta capital ha visitado al ministro argentino de negocios extranjeros. El objeto de la visita ha sido solicitar del Gobierno de la República Argentina la adopción de medidas encaminadas a evitar que los refugiados uruguayos puedan atravesar la frontera y unirse a los núcleos rebeldes alzados en armas contra el Gobierno uruguayo. También ha pedido que los rebeldes armados que se refugien en territorio argentino sean desarmados e internados.

CLINICA MEDICA DEL DOCTOR FIDEL FERNANDEZ

Sesión científica del jueves 31 de Enero 1935: Dr. Juan Casas Fernández. Plantas medicinales de Sierra Nevada. Dr. Francisco Sánchez Geron. Temas medicoforenses. A las siete de la tarde. EL REY DE SIAM NO HA ABDICADO TODAVIA Londres 30.—Un representante de la delegación japonesa ha manifestado que las noticias procedentes de Singapur sobre la elección como nuevo rey de Siam, del sobrino del rey, carece de fundamento. La delegación está actualmente consultando con el Gobierno de Bangkok como intermediaria entre el rey y el Gobierno. Es completamente falsa la noticia sobre la abdicación del rey. Las negociaciones continúan y el rey todavía no ha adoptado ninguna decisión. Singapur 30.—Se dice que el sobrino del rey de Siam, el príncipe Ana de Mahidol, de once años de edad, que reside actualmente en Lausanne (Suiza), ha sido proclamado rey de Siam, con una regencia, después de que el Gobierno se negó a aceptar las condicio-

La guerra chino-japonesa

Shanghai 30.—Según informa la agencia central News, las tropas japonesas han capturado Chai-chai-wei y Yihochen, dos aldeas al Este de Kuyuan, en la provincia de Chahar. Se dice que los japoneses se han retirado de T'ungchaitz, pero han obligado a los chinos no combatientes a construir un camino para automóviles cerca de Sanshichutza y Peishichutza.

Extraordinarias precauciones en París

París 30.—El Gobierno ha adoptado precauciones extraordinarias ante el temor de que se puedan producir alteraciones de orden público la próxima semana, con motivo del aniversario de los grandes desórdenes registrados el año pasado. Las autoridades han prohibido las manifestaciones que proyectaban las organizaciones nacionalsocialistas para desfilar por la plaza de la Concordia. EMBAJADORES MEXICANOS Méjico 30.—El ministro de Relaciones Exteriores anuncia que Colombia ha aceptado el nombramiento de la señorita Palma Guillén como ministro de

Hitler dispondrá que los alcaldes y burgomaestres alemanes sean designados por su partido y no por el pueblo

Berlín 30.—El «reichführer» Adolfo Hitler celebrará el segundo aniversario de su ascensión al Poder como canciller del Reich con la promulgación de una ley por la que se implanta la abolición de los Estados Unidos federales. Desde ahora en adelante, los alcaldes y burgomaestres de las ciudades y pueblos alemanes no serán designados por los ciudadanos, sino que serán nombrados por el partido nacionalsocialista. Se ha propuesto oficialmente designar los nuevos diputados del Reichstag por el Sarre sobre la base de uno por cada sesenta mil votos a favor de Alemania en el plebiscito del día 13. Se designará un nuevo comisario del Reich para el Sarre. Se descubre una importante conspiración en Méjico Méjico 30.—Las autoridades federales han detenido a más de veinte personas, entre ellas el conocido fiscal Andrés Pedrero, el ex director general de Aduanas Francisco González y González y a un ex general del Ejército, cuyo nombre no se ha revelado. Todos los detenidos están acusados de haber proyectado un movimiento revolucionario. El movimiento, según los planes que se conocen hasta ahora, iba a ser dirigido por los jefes de la oposición que actualmente están desterrados en los Estados Unidos en unión de los jefes de oposición locales. Los conspiradores esperaban el apoyo de una sección del ejército antes de lanzarse al movimiento.

Brasil y la S. D. N.

Río de Janeiro 30.—La Asamblea Legislativa ha rechazado el proyecto de ley relativo al reintegro en la Sociedad de Naciones. Como se recordará, la comisión de Negocios extranjeros de dicha Asamblea había votado en 10 de Febrero de 1934 contra la aprobación de este proyecto. ARDE UNA CASA El Ferrol 30.—A consecuencia de una explosión en un depósito de carbón se incendió la casa propiedad del vecino de Ortigueira Aveino Anseiros Barros. EL PRECIO DE LA CARNE El Ferrol 30.—Los Sindicatos agrícolas de esta comarca se han dirigido al gobernador general para que intervenga ante el intento de recargar los precios de la carne, que causaría enormes perjuicios a la ganadería gallega. ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL El Ferrol 30.—En la carretera de El Ferrol a Jubia, un automóvil, propiedad del comerciante don José Mateo

Avila 30.—En breve se inaugurará

Crónica de Hollywood

ENTRE ESCENAS

Los actores y actrices cinematográficos interesan a la generalidad del público mucho más que otra persona cualquiera, no sólo sus actividades profesionales, sino su vida privada... la última todavía más que las primeras... aunque lo gracioso del caso es que «la vida privada» que de ellos conoce la gente es lo menos privado que tienen, puesto que no pasa de ser una estudiada ficción que la prensa recoge con frecuencia por medio del departamento de publicidad en que los artistas «actúan» tanto o más que lo hacen en los sets. Cualquier cosa que dicen o hacen es recibida con curiosidad por casi todo el mundo. Se ha dicho ya tanto de ellos que casi nada nuevo puede decirse. A muchos se les conoce mejor que a los propios familiares, y desde luego, cuanto a ellos se refiere gana con más facilidad la atención ajena. He recibido una porción de cartas de personas de nuestros países en la que se demuestra un marcado interés en conocer cómo emplean el tiempo los artistas de cine cuando están en el «set» y no tienen que trabajar, más claro, «entre escenas». En nada difieren los que trabajan en el cine de los que trabajan fuera de él... o de los que no trabajan en lugar alguno, como no sea en la seguridad de un vivir más o menos cómodo; su espíritu es igual que sería si nunca hubieran entrado en un estudio; en efecto, muchos de ellos no pensaban haberlo hecho jamás y sólo la casualidad los llevó allí; no son semedioses, sino simplemente, sencillamente, hombres y mujeres, con todos sus defectos... y no siempre todas sus buenas cualidades. Cuando los vemos en la pantalla nos dan la impresión muchas veces de que viviesen en un mundo aparte y lejos del nuestro; pero vistos de cerca y tratados, pronto nos convencen de que no son distintos a nosotros... Cuando los artistas de cine están completamente arreglados, es decir, con la indumentaria con que han de trabajar frente a la cámara, peinados y maquillados apropiadamente, esperando la orden del director que les indique que ha llegado el momento de actuar, la mayoría son «ellos mismos» más que nunca. Entonces no están rodeados de una cohorte de admiradores o de un grupo de amigos a los que hay que engañar con fingidas sonrisas o atender con especial cuidado. No hay tiempo ni tranquilidad para aprender palabras que ya deben estar aprendidas desde antes de llegar al estudio... No hay más que esperar, esperar... ¿quién sabe cuántos minutos o cuántas horas... y en la espera incierta, lo mismo en un estudio de cine que en otro lugar cualquiera, la imaginación vuela fácilmente a las regiones de nuestro ideal y el cuerpo obedece, mecánica pero forzosamente, a los dictados de esa imaginación. Entre escenas Mae West y Elissa Landi han escrito algunas de sus mejores composiciones; Sylvia Sidney y Mary Boland han bordado o tejido algunas prendas de ropa que son hoy orgullo de sus poseedores; Carole Lombard se ha probado sus más elegantes vestidos; Helen Mack lee constantemente; Kitty Carlisle se atraca de dulces; Claudette Colbert se retira a su camerino portátil para descansar, después de beber un vaso de leche; Cary Grant juega a la baraja con el primero que se presta a ello, generalmente un «extra» o un tramoyista; Bing Crosby hace solitario; Randolph Scott maraña con sus juegos de manos, y Baby LeRoy se ve rodeado de un grupo de personas mayores que creen que el chiquillo les está divirtiendo cuando lo que en realidad sucede es que el muñeco goza lo indecible con las bobadas que le dicen para hacerle hablar... ¡Y Joseph von Sternberg se entretiene haciendo disparos de escopeta a globos de goma que los tramoyistas dejan escapar al techo del «set»... y sonríe con satisfacción cuando le aplauden porque acertó al primer disparo y no se enfada si lo silban por su mala puntería... EUGENIO DE ZÁRRAGA Hollywood, Enero de 1935.

DISPOSICIONES OFICIALES

El temporal de nieves en España TRENES BLOQUEADOS POR LA NIEVE Avila 30.—Continúa el temporal de nieve en toda la provincia. Entre los pueblos de Navarredonda y Hoyos del Espino se quedó bloqueado por la nieve el coche correo. Sus ocupantes tuvieron que seguir a pie hasta Navarredonda, adonde nosotros hemos intentado llegar para adquirir información, pero nos ha sido imposible de todo punto, dada la cantidad de nieve acumulada en el camino. Puerto Pio está cerrado. No ha podido salir el coche correo que hace el servicio con Arenas de San Pedro y Piedrahíta a Barco de Avila. También están incomunicados con los valles de Tiétar y de Tormes. Los trenes circulan con gran irregularidad debido a que un mercancías se encuentra bloqueado entre las estaciones de Navalperal y la Cañada. Se espera que de un momento a otro pueda emprender su marcha. EN DAIMIEL Daimiel 30.—Hoy apareció la población cubierta por una capa de nieve, que en algunos sitios alcanza veinticinco centímetros de espesor. A causa de la nevada se han interrumpido las faenas agrícolas. EN LINARES Linares 30.—Hace un gran frío y nevó intensamente. Las últimas nevadas han alcanzado un espesor desconocido aquí hacia ya muchos años. Se ha verificado el traslado a Portugal del cadáver del embajador de aquel país Madrid 30.—A las cuatro en punto de la tarde se ha verificado el traslado del cadáver del embajador de Portugal en Madrid señor Mello Barreto. La comitiva recorrió la calle de Ferraz, donde se halla situada la embajada, plaza de España y paseo de San Vicente hasta la estación del Norte. Formaban a lo largo del recorrido las tropas de la guarnición de Madrid, que rindieron honores al cadáver. Presidió el duelo el Gobierno en pleno, asistiendo a la conducción todo el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, autoridades locales y muchas personalidades. Una batería de artillería hizo los honores de ordenanza. El cadáver es trasladado por ferrocarril a Lisboa, donde recibirá sepultura. Con este motivo se ha retrasado la apertura de la sesión de Cortes. Gantinas para obreros parados Avila 30.—En breve se inaugurará

Noticias de Oviedo

IMPRESIONES SOBRE UNAS SENTENCIAS DE MUERTE Oviedo 30.—Interrogadas las autoridades militares sobre la ejecución de los bloques de las derechas, donde entraron fuerzas dispuestas a aceptar el régimen y fuerzas que lo rechazaban en absoluto. De esta confusión está padeciendo el régimen. Un sistema electoral mayoritario conduciría hoy en España a la formación de dos grandes coaliciones: una de derechas, otra de izquierdas. Y pobre del vencido. El vencido sería desde luego aniquilado, aunque los vencedores no se entenderían muy bien en lo demás. ¿Es esta lucha terrible la que se quiere? Para «Diario de Madrid» la fórmula sería: En beneficio de la Justicia, representación proporcional, y en beneficio de la eficacia parlamentaria, una prima suficiente y también proporcional a las mayorías.»

LA VIDA ADMINISTRATIVA EN LA DIPUTACIÓN DE OVIEDO. SEPARACIÓN DE EMPLEADOS REVOLUCIONARIOS

Oviedo 30.—El presidente de la Diputación confirmó la falta de justificantes existente en la inversión de más de dos millones de pesetas a partir del año 1924. No están formalizados debidamente la mayoría de los libramientos. La Comisión gestora provincial ha acordado la separación de varios empleados de la Diputación, presuntos complicados en los pasados sucesos revolucionarios.

EL PARO MUSICAL

Oviedo 30.—Para resolver la crisis de los profesores de música de la localidad, éstos actuarán pronto en los cines y se recargará algo el precio corriente de las localidades.

Ha llegado a Madrid el primer auto-motor que prestará servicio en la Compañía del Norte

Madrid 30.—Ha llegado a Madrid el primer auto motor. La nieve, que hizo retrasar en dos horas la llegada del expreso de Irún, lo detuvo en el camino, mientras actuaban las máquinas exploradoras. En él, y ante el expreso, abriendo marcha, iba el alto personal técnico de la Compañía del Norte. Es un auto-motor «Diesel», de transmisión mecánica; pesa 18 toneladas y tiene cabida para 45 asientos, distribuidos en segunda y tercera clase.

La Vuelta ciclista a Francia

Milán 30.—El presidente de la Federación Ciclista Italiana ha indicado los corredores italianos seleccionados—por el momento—para la próxima Vuelta ciclista a Francia. Estos son: Guerra, Olmo, Camusso, Cazzulani, Martano, Piemontesi, Gotti y Vignoli.

Aceite de Ricino GOLOSO ES EL MEJOR PURGANTE

EL DEFENSOR DE GRANADA

Avila 30.—En breve se inaugurará

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL
NUEVO APALAZAMIENTOS DEL OSASUNA
JUPITER
Pamplona.—En vista de que continúa el temporal de nieve...

RUGBY
PATIS VENCE A LA COSTA VASCO-FRANCOISA
Bayona.—En partido de rugby a trece, la selección parisina ha vencido por 18 puntos a seis a la de la costa vasco-francesa.

ITALIA SE ENTRENA
Roma.—La Federación Italiana de Fútbol ha acordado tres partidos de entrenamiento para su equipo nacional...

ATLETISMO
UN RECORD DE LEVANTAMIENTO DE PESO
París.—Dicen de Trevisco que el atleta Aeschurz ha levantado con dos brazos 146 kilos...

GRANDES EFECTOS
RUBINAT-LORACH
Generalmente no damos importancia a un ligero malestar...

PATATAS PARA SIEMBRA

Encarnadas Holandesas ó de Riñón HOJA ANCHA. Blanca Mantecosa ó de Burgo.
Seleccionadas a mano y GARANTIZADAS DE SECANO.

UNICA CASA EN ESPAÑA QUE GARANTIZA SU SEMILLA
Diez años vendiendo esta simiente en las vegas de Granada con éxito creciente.

CAMPEONATO DE «BOBLEIGH»
Garmisch Paterkinchen.—En la pista de hielo se ha celebrado el IV Campeonato del Sureste de Alemania de «Bobleigh» con un tripulante.

DEPORTES DE INVIERNO
CAMPEONATO DE ALEMANIA
Garmisch Paterkinchen.—Continúan celebrándose con toda normalidad los juegos de invierno de Alemania.

NOTI-SPORT
J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

Noticias de México

Ciudad de México.—La Beneficencia Pública del Distrito Federal se dispone a colaborar prácticamente dentro del programa expuesto en el Mensaje Presidencial...

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
Gran Vía, 57, 2.º

HORARIO DE FERROCARRILES
SALIDAS
Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.

Asociación Granadina de Caridad
En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.100 raciones.
En el Asilo Nocturno pernoctaron 25 indigentes.

Publicaciones
Biblioteca de la cultura española

Hemos recibido el primer tomo de la «Biblioteca de la Cultura Española» que la Casa editorial Aguilar, de Madrid, acaba de lanzar al mercado...

Continúa el tiempo de nieves
No repuestos aún de la difícil situación creada por el nevizo caído en esta región durante la semana pasada...

UN FILAMENTO EN DOBLE ESPIRAL
SUPER ARGON
MÉTAL
A IGUAL CONSUMO, MAYOR LUZ

Folleto de EL DEFENSOR
Número 12
WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY
La Feria de las Vanidades
(Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

—Usted, señorita Sharp, que es artista aventajada—dijo Jorge—, podría pintarnos un gran cuadro histórico, sobre el asunto de las botas hessianas.

—Es asunto ultimado—contestó Jorge—, Jorge es un muchacho inmejorable.

anécdotas interesantísimas sobre el país y sobre su propia persona. Describió los bailes que se daban en el palacio del gobernador, los recursos gracias a los cuales disfrutaban de fresco durante la época de calores abrasadores...

La Moda Práctica
Es la mejor revista de modas

El ministro de Estado da lectura a su declaración sobre política internacional. Después se discuten dos proposiciones sobre la censura de prensa, que originan amplios debates

Finalmente continúa el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos

El señor Goicoechea, de Renovación Española: Señala la gran desproporción existente entre la expectativa que había despertado el anuncio del documento y el contenido de éste. Pregunta qué propósito tiene el Gobierno respecto de la política mediterránea que España mantuvo fiel al «estado quo» de 1904.

Creo que el ministro de Estado debe producirse con claridad respecto de la política que ha de seguir el Gobierno ante este problema.

El ministro de Estado expone su opinión de que sólo ante la comisión parlamentaria del Estado puede hacer unas declaraciones que ahora debe de evitar.

El señor Goicoechea estima que las actuaciones diplomáticas de este tipo deben producirse a la luz del día. Recuerda que la Constitución vigente prohíbe los tratados de carácter secreto y también que los republicanos comiencen siempre el que la Monarquía lo hiciera así.

El ministro de Estado niega el propósito de llegar a tratados secretos al menos. Insiste en su propósito de hacer cuantas manifestaciones sean necesarias ante los diputados que integran la comisión parlamentaria de Estado.

El señor Rodríguez Pérez, independiente, adherido al partido Nacionalista Republicano: Opina que antes de hacerse la declaración leída esta tarde a la Cámara, debió haberse contado con todos los grupos de ésta. Se muestra conforme con que el Gobierno no esté dispuesto a mantenerse alejado de esas conversaciones internacionales, porque si España, según la Constitución, renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, no puede permanecer al margen de cuanto acontece en el exterior. No cree que haya secreto alguno en el hecho de tratar la cuestión en la comisión parlamentaria de Estado.

El señor Cambó, de la Lliga regionalista de Cataluña, cree que la declaración podía haberse publicado en los periódicos con el fin de restarle la solemnidad derivada de su lectura ante la Cámara. España necesita de una política exterior que incluso afirme su patriotismo.

Pide al ministro que no demore la reunión de la comisión parlamentaria del Estado, en la que ha de tratarse tema tan importante.

No cree oportuno tratarlo en el salón de sesiones cuando no se produjeran todos los oradores en términos de extremada mesura.

El ministro de Estado promete al señor Cambó que la reunión de la comisión parlamentaria del Estado en la que ha de tratarse este asunto será inmediatamente convocada.

DOS PROPOSICIONES

Se da lectura a una proposición sobre aplicación de la previa censura.

La defiende su primer firmante, el señor Pellicena, de la Lliga regionalista. Estima que en España todos los problemas interesan vivamente en un régimen de persistente interinidad.

Considera la censura como contraproducente y dañina para el interés público. La prensa ha vivido casi siempre en España en régimen de excepción; igual en la monarquía que durante la dictadura y la República.

Lamenta la aplicación arbitraria que se está haciendo de esa medida excepcional y dice que la censura no puede ser nunca un instrumento al servicio de un partido; únicamente puede aceptarse al servicio de un interés nacional, pero regulándola mediante normas fijas que determinen su aplicación.

El señor Comín, tradicionalista, defiende otra proposición, no de ley, sobre el mismo tema. No se trata, dice, de mostrar una disformidad con la censura, sino de los procedimientos que se usan en esta medida excepcional. El afán de los censores de congraciarse con las personas que ejercen las funciones de mando, hace que desarrollen su actuación en una forma regular en perjuicio de numerosos periódicos. Lee testimonios de la desigualdad con que se ejerce la censura en Madrid.

Se refiere a la conducta de los gobernadores civiles, y dice que ejercen un caciquismo peor que el de antes, porque siquiera los caciques tenían vínculos de afecto en la región donde actuaban y los representantes del Gobierno, extraños todos a la provincia de su mando, no.

Se refiere a la clausura de los locales del bloque nacional por un hecho que, a su juicio, no merecía tan severa medida, y censura lo que estima una persecución contra tal bloque. Contrasta este hecho con la blandura con que se ha tratado a los enemigos de la patria y de la sociedad, que harán ineficaces la victoria obtenida sobre ellos.

Termina pidiendo una justicia igual para todos. El ministro de la Gobernación contesta a ambos oradores. La censura, como la pena de muerte, como todas las medidas excepcionales cuya aplicación en principio repugna, no hay más remedio que usarla cuando se sienta una responsabilidad. Respecto al ejercicio irregular de la censura, no puede decir otra cosa sino que el ministro, en todos los casos que se denuncian, trata de ponerles remedio.

El señor Fuentes Pila: Eso conveniría que se lo dijera al gobernador de Madrid. Continúa el ministro de la Gobernación, y dirigiéndose al señor Comín, le dice que él, que ante la subversión pidieron medidas energéticas, no deben abusar del margen de libertad que deja la previa censura. El señor Comín no se ha mostrado en principio contra ella y pide normas que regulen su ejercicio. En ello está el Gobierno, que tiene en estudio el Estatuto de Prensa, que hará posible esa regularización. Yo pongo, en tanto, mi mejor deseo en evitar molestias, y recogeré cuanto he escuchado en este debate para dar las órdenes necesarias a los censores.

Rectifica el señor Pellicena y pide que en tanto llegue la anunciada ley de Prensa, se dicten normas provisionales encaminadas a regular el ejercicio de la previa censura.

También rectifica el señor Comín para pedir que la censura se aplique de una manera equitativa y se eviten toda clase de desigualdades.

Pregunta concretamente si el Bloque nacional, partido cuyo nombre fué aprobado en Consejo de ministros, está considerado o no como un partido legal.

El señor Fuentes Pila interviene en el debate para exponer el criterio de Renovación Española. Cree difícil que el ministro pueda seguir paso a paso la conducta de los censores al servicio de los Gobiernos civiles de provincias. Insiste en sus censuras al Gobierno civil de Madrid, donde se ejerce la censura con una condonable desigualdad de criterio. (Entra el ministro de Instrucción pública.)

Se refiere al Bloque nacional y dice que el Gobierno trata de asfixiar ese movimiento infructuosamente, porque los estados de conciencia buscan siempre su expansión natural y lógica.

Pide que ejerzan la censura no oficiales del Gobierno civil, sino militares, ya que está declarado el estado de guerra.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que para cuanto significa propaganda política del Bloque nacional, habrá una normal libertad.

El señor Fuentes Pila: Pero si no dejaron publicar el manifiesto!

El ministro de la Gobernación: Hay que recordar tiempos pasados, en los que se ejercía la censura.

El señor Calvo Sotelo: Pero nosotros creamos una dictadura y vosotros una República democrática.

El ministro de la Gobernación: La dictadura obligaba a publicar las notas oficiales.

Se refiere a las medidas de Gobierno, la censura entre ellas, que han puesto término a los ataques.

El señor Lamamié de Clairac: En Salamanca hubo un anteaer.

El ministro de la Gobernación: La República se defenderá de vosotros y de los extremistas de izquierda. (Los diputados de Renovación Española y los de la izquierda se levantan y hacen un movimiento de protesta.)

El ministro de la Gobernación continúa y dice que no se autorizó la publicación del manifiesto del Bloque Nacional, porque contenía conceptos ofensivos para el régimen y sus altas jerarquías y alusiones al Ejército, al que llamaba «columna vertebral de la patria».

No pretendáis—añade el ministro—imponeros a la legalidad lanzando globos, o con automóviles y manifiestos. Fuisteis derrotados en las urnas y queréis atrozmente imponeros a la legalidad vigente. Eso no lo tolerará jamás el Gobierno, porque vosotros combatís la legalidad cuando no os conviene.

El señor Calvo Sotelo: Pero nosotros creamos una dictadura y vosotros una República democrática.

El ministro de la Gobernación: La dictadura obligaba a publicar las notas oficiales.

Se refiere a las medidas de Gobierno, la censura entre ellas, que han puesto término a los ataques.

El señor Lamamié de Clairac: En Salamanca hubo un anteaer.

El ministro de la Gobernación: La República se defenderá de vosotros y de los extremistas de izquierda. (Los diputados de Renovación Española y los de la izquierda se levantan y hacen un movimiento de protesta.)

El ministro de la Gobernación continúa y dice que no se autorizó la publicación del manifiesto del Bloque Nacional, porque contenía conceptos ofensivos para el régimen y sus altas jerarquías y alusiones al Ejército, al que llamaba «columna vertebral de la patria».

No pretendáis—añade el ministro—imponeros a la legalidad lanzando globos, o con automóviles y manifiestos. Fuisteis derrotados en las urnas y queréis atrozmente imponeros a la legalidad vigente. Eso no lo tolerará jamás el Gobierno, porque vosotros combatís la legalidad cuando no os conviene.

El señor Calvo Sotelo: Pero nosotros creamos una dictadura y vosotros una República democrática.

El ministro de la Gobernación: La dictadura obligaba a publicar las notas oficiales.

Se refiere a las medidas de Gobierno, la censura entre ellas, que han puesto término a los ataques.

El señor Lamamié de Clairac: En Salamanca hubo un anteaer.

El ministro de la Gobernación: La República se defenderá de vosotros y de los extremistas de izquierda. (Los diputados de Renovación Española y los de la izquierda se levantan y hacen un movimiento de protesta.)

El ministro de la Gobernación continúa y dice que no se autorizó la publicación del manifiesto del Bloque Nacional, porque contenía conceptos ofensivos para el régimen y sus altas jerarquías y alusiones al Ejército, al que llamaba «columna vertebral de la patria».

No pretendáis—añade el ministro—imponeros a la legalidad lanzando globos, o con automóviles y manifiestos. Fuisteis derrotados en las urnas y queréis atrozmente imponeros a la legalidad vigente. Eso no lo tolerará jamás el Gobierno, porque vosotros combatís la legalidad cuando no os conviene.

El señor Calvo Sotelo: Pero nosotros creamos una dictadura y vosotros una República democrática.

El ministro de la Gobernación: La dictadura obligaba a publicar las notas oficiales.

Se refiere a las medidas de Gobierno, la censura entre ellas, que han puesto término a los ataques.

El señor Lamamié de Clairac: En Salamanca hubo un anteaer.

Las proposiciones sobre la censura son retiradas por sus autores y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Ponése a debate el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos. (Entra el ministro de Agricultura.) Se discute el artículo 6.

Son retiradas varias enmiendas a este artículo por incomparecencia de sus firmantes.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, apoya una en la que pide que solamente se redacten en documento público los contratos de arrendamientos de cuantía superior a diez mil pesetas. Los documentos privados se extenderán por triplicado y serán inscritos en el registro de arrendamientos del Registro de la Propiedad.

Le contesta por la Comisión el señor Azpeitia, quien expone el acuerdo de aquélla de no aceptar la enmienda.

El señor Lamamié de Clairac la rechaza.

Se da lectura al artículo 6 en su redacción definitiva.

La presidencia advierte que al artículo 7 se ha presentado un número de enmiendas superior al que admite el nuevo reglamento.

La minoría Popular Agraria retira cuatro de las siete que tenía presentadas, así se ajusta a las prescripciones reglamentarias, que solamente autorizan tres enmiendas por minoría.

El señor Navajas, agrario, anuncia

que esta minoría deliberará para decidir qué enmiendas retira.

El señor Daza, independiente, formula las observaciones acerca de la redacción definitiva del artículo 6.

El señor Piñol, de la Lliga regionalista, consume un turno contra la redacción definitiva del mismo artículo.

Después de breves intervenciones de los señores Azpeitia y Rodríguez Pérez, queda aprobado el artículo.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

Se entra en la discusión del artículo 7, con el voto particular del señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, en el que se pide que la renta del contrato no exceda nunca de la renta catastral o de los dos tercios del líquido imponible.

El señor Casanueva, por la Comisión, rechaza el voto particular, que es retirado.

Se rechaza otro voto del señor Rodríguez Jurado y se acepta en parte el del señor Alcalá Espinosa.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, al contestar por la Comisión, dice que el señor Alcalá Espinosa ha expuesto contra el proyecto un criterio personal, que no es el del partido radical, al que pertenece.

El señor Alvarez Mendizábal: Esas cuestiones se ventilan en el seno de la minoría.

Termina el señor Alcalá Espinosa

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Texto de la declaración del ministro de Estado sobre política internacional, especialmente en lo que afecta a las potencias del Mediterráneo

Amplios detalles del proyecto de ley aprobado por el Gobierno sobre el paro obrero y campesino

TEXTO DE LA DECLARACIÓN LEÍDA EN LA CÁMARA POR EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 29.—La declaración hecha por el ministro de Estado en la Cámara sobre política internacional, dice así: Señores diputados: A estimular de mi propio deber, juzgo útil hacer a la Cámara una declaración que se refiera, tanto a la opinión que el Gobierno suscribe respecto a los recientes acuerdos de Roma, como a la actitud que el Gobierno haya adoptado o se proponga adoptar sobre éste.

Es notoria la atención con que la opinión pública de nuestro país ha seguido el viaje del ministro de Negocios Extranjeros de Francia a Roma para entrevistarse con el señor Mussolini, viaje que dió como resultado feliz la firma de los acuerdos de Roma.

Con fecha 9 del corriente tuvo ocasión de manifestar que los acuerdos a que antes me he referido habían producido la más intensa satisfacción al Gobierno español y a la nación española, ligada por vínculos de estrecha amistad a los pueblos italianos y franceses, todo en favor de la paz, aspiración de España.

No conocía en detalle ni oficialmente los acuerdos que habían sido determinados problemas africanos, pero abrigaba la convicción de que esos convenios habían de merecer el más vivo interés por parte de España, en la medida que se hallaba al continente africano por vínculos históricos, geográficos y de orden material de importancia considerable.

Estima que los dos grandes hombres de Estado firmantes de los acuerdos de inteligencia en Europa central y las naciones que representan, se han hecho acreedores a la felicitación unánime de los pueblos.

Nuestros representantes han recibido instrucciones de hacer presente a los gobiernos interesados el sentir del Gobierno español.

España mantiene, por tanto, las relaciones necesarias con esos gobiernos, bien sea por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros, acreditados en las capitales respectivas.

Quiero referirme ahora al problema a que antes aludí, capital para la vida internacional de España. Este problema es el del extranjero. No sé si ignora la Cámara, pero en todo caso no veo por mi parte inconveniente en revelar, que gobiernos anteriores habían ya manifestado el propósito de España, de no permanecer al margen de conversaciones y negociaciones que de una manera directa o indirecta se refirieran a dicho problema del modo que fuera. España recibió con anterioridad inoportunas de que este criterio era comprendido y compartido.

Recientemente se ha vuelto a referir la prensa mundial a la posibilidad de que, en plazo más o menos próximo, las naciones interesadas examinen y concierten sobre el problema en general, o con referencia a aspectos parciales del mismo.

España, interesada como ninguna otra en el problema por su extensión territorial en dicho mar; por los territorios insulares, que constituyen florón preciado de la total nación española; por las plazas de soberanía que en la costa

africana posee; por la zona de Protectorado que en Marruecos le confirieron los tratados, cada vez más vinculada al destino de nuestra nación y por cuantas consideraciones se hallan presentes en la conciencia histórica de nuestra Patria, no sólo no debe, sino que no puede hallarse ausente de conversación, negociación o trato que de una manera o de otra afecte a mar, de tal manera relacionado con atributos esenciales de nuestra propia existencia nacional.

El Gobierno se ha preocupado y se preocupa de que esta convicción nuestra se comparta, pero al propio tiempo cree deber manifestar a la Cámara que esa convicción sentida por el Gobierno español la de que España considera absolutamente esencial hallarse presente de conversación, negociación o trato que de una manera directa o indirecta afecte a problema alguno relacionado con el mar Mediterráneo.

Deseo, por último, desvanecer una opinión que tal vez de buena fe ha ido formándose en la mente de algunos españoles, sea su supuesto por compatriotas a que aludo, que textos constitucionales podían interpretarse en el sentido de indiferencia hacia cuestiones de orden y categoría internacionales y hasta de apartamiento de las mismas.

Esta opinión es absolutamente equivocada. España se halla dispuesta a continuar prestando el auxilio de su comprensión imparcial en las diferencias que separan a los pueblos con la misma buena voluntad y la misma objetividad con que lo ha venido haciendo hasta ahora.

Por lo que afecta a sus problemas vitales, cabe afirmar idéntica doctrina. Es obvio que el Gobierno, y los gobiernos que a éste sucedan, faltarían al más esencial deber si revelaran una actitud de indiferencia con respecto a los mismos ni abandonarían la responsabilidad que se resalta a las otras naciones que pudieran tener intereses en ellas.

Creo poder estar autorizado a asegurar a los señores diputados que el Gobierno se halla plenamente convencido de que, ante la necesidad de atender a los problemas que presenta la existencia de España como nación, ni existen partidos políticos ni diferencias entre españoles, ni distinciones en la apreciación del deber que a todos incumbe.

No creo necesario decir más, ni estimo necesario decir más.

MULTA DE CINCO MIL PESETAS A UNA FÁBRICA DE GUADIX

Madrid 29.—Ha sido impuesta una multa de cinco mil pesetas a una fábrica de Guadix, por reincidir en el incumplimiento de la ley de trigo.

El gobernador de Granada solicitó del ministro de Agricultura, telefónicamente, autorización para imponer esa multa, y fué concedida, pues el ministro—así lo ha dicho hoy—está dispuesto a mantener en materia de trigo el cumplimiento de los preceptos relativos de la tasa.

TEXTO DEL PROYECTO SOBRE PARO OBRERO Y CAMPESINO, APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 29.—En el Consejo de ministros de hoy ha sido aprobado el proyecto de ley de paro obrero y campesino.

En el artículo primero se encomienda al Centro de Estudios Agrícolas la aplicación inmediata de su fórmula de solución al problema del paro obrero y campesino, aprobados por la autoridad en 12 de Enero de 1932 y 26 de Septiembre de 1934, en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca Toledo y Badajoz.

En el segundo dice que con el fin de cada instauración del sistema, en demarcaciones por partidos judiciales implique un nuevo ensayo que acredite su eficacia, se establecerá sucesivamente en partidos judiciales de las citadas provincias, por el orden consignado, empezando por la de Sevilla y por el partido judicial de Ecija.

En el artículo tercero se dice: En los partidos judiciales en que se instaure, será obligatoria la inscripción y cotización al núcleo orgánico local denominado Hermandad rural, de todos los patronos y obreros incluidos en el Censo que el efecto formalizará el Comité directivo en el plazo de veinte días, otorgando diez más para las justificadas rectificaciones que se soliciten. Inmediatamente que sea formado el Censo y la Hermandad rural funcione, y correlativamente a los deberes que asumen, consignados en meritos reglamentos y estatutos, los inscritos devengarán las siguientes ventajas: En cuanto a los obreros, pensión de retiro, subsidio de paro, seguro por muerte natural. En cuanto a los patronos, suspensión del pago de la cuota legal para el retiro obrero, en cuya exacción serán sustituidos por la Hermandad, a trueque de que la respectiva Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión abone inmediatamente a aquella una peseta diaria por cada obrero de sesenta y cinco años en adelante retirado por la misma con una pensión diaria de 175 pesetas; suspensión por la Hacienda de la décima de recargo en la contribución; si se declara asimismo liberados del impuesto de dos y medio por ciento sobre los productos de la tierra en los Municipios. La Her-

anunciando que retira la parte del voto no aceptada por la Comisión.

Se retiraron un voto del señor Aizpún, popular agrario, y enmiendas de los señores Trias de Bes, de la Lliga, e Igual, agrario.

El señor Blanco, agrario, apoya una enmienda, que la Comisión no acepta.

El señor Díaz Ambrona, agrario, defiende otra enmienda.

El señor Casanueva, por la Comisión, anuncia que ésta no acepta la enmienda.

El señor Irujo, nacionalista vasco, defiende otra enmienda, en la que pide que las revisiones de rentas se hagan no por el líquido imponible, sino por el valor en venta, que es lo esencial.

La Comisión no acepta la enmienda. (Entra el ministro de Justicia.)

El señor Daza defiende una enmienda.

La Comisión, representada por el señor Azpeitia, contesta diciendo que lo que en realidad ha hecho el señor Daza es consumir un turno contra su propia enmienda. Anuncia que la Comisión no la acepta.

Rectifica el señor Daza.

El señor Vidal Tolosana, popular agrario, defiende otra enmienda, que la Comisión tampoco acepta.

Se suspende esta discusión.

La presidencia pregunta a la Cámara si está conforme para que los ruegos y preguntas puedan formularse al final de la sesión de los viernes.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Dr. MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. SECCION DE AFECTACIONES DE OJOS - MARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Compra de Oro y Plata Ocasión única

Solamente se comprará, del 27 del corriente, al día 6 de Febrero, toda clase de objetos de oro y plata, que por muy deteriorados que estén y por mínima que sea la cantidad, se pagará por su máximo valor, como pendientes, pulseras, imperdibles, botanadoras, bolsos, relojes, cadenas, dentaduras usadas, papeletas de alhajas del Monte, etc. También compramos toda clase de moneda oro. Abonamos por una onza 183 pesetas. Por una de 25 pesetas, 56. Por las extranjeras se pagará a mucho más del doble de su valor. Por una onza del año 1724 se pagarán 1.000 pesetas. Para cantidades vean precios especiales.

Para más informes, diríjense al HOTEL REGINA. Puerta Real, núm. 12. - Teléfono, 2850. - GRANADA. NOTA: Avisando se pasa a domicilio.

mandad correspondiente substituirá también a sus patronos inscritos en el pago de la prima del seguro obligatorio de accidentes.

En el artículo cuarto se dispone que para los gastos de promoción de todas las hermandades se habilitará un crédito por la cantidad de cincuenta mil pesetas, cuya inversión será controlada por una comisión oficial presidida por el gobernador civil de cada provincia e integrada por el director de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, el ingeniero jefe de la sección Agronómica y el delegado de Hacienda.

Por el artículo quinto, los respectivos ministerios dictarán las órdenes necesarias para la efectividad de las precedentes disposiciones, otorgando a las hermandades procedimiento de apremio para el cobro de las cuotas forzadas que se les atribuyen.

Finalmente en el artículo sexto dice que las comisiones provinciales referidas dotarán suficientemente, con sumas comprendidas en el obligado reintegro, las funciones derivadas del Centro de Estudios Agrícolas que sus gestores hayan de realizar, y abonarán dietas a los funcionarios públicos que se destinen en comisión por la superioridad.

Artículo adicional.—Para la mayor divulgación del sistema que se implanta y la mejor comprensión de la fórmula que para resolver el problema del paro obrero campesino, por vía de ensayo, y con carácter obligatorio, se instaura, se publicará en la «Gaceta» de Madrid correspondiente al día en que este decreto se inserte el reglamento del Centro de Estudios Agrícolas.

UNA ORDEN SOBRE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Madrid 29.—El ministro de Instrucción pública tiene redactado un decreto, que será firmado en breve, por el que se ordena que en las escuelas y centros de enseñanza no haya emblemas o atributos que puedan tener una significación política. Sólo se per-

mitirá el escudo o la bandera nacional No podrán colgarse sobre los muros de las escuelas cuadros, retratos o fotografías de personalidades políticas antiguas o contemporáneas, excepto el jefe de Estado.

Tampoco se podrán exhibir alegorías o reproducciones que puedan tener un tono de proselitismo. Se permitirá sólo la presencia de cuadros de carácter artístico.

NUEVA ENTREVISTA DE DON FERNANDO DE LOS RIOS CON EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid 29.—Esta mañana se personalmente en la Fiscalía del Tribunal Supremo el ex ministro socialista don Fernando de los Ríos.

Como en días anteriores, fué precisa la asistencia de un taquígrafo para recoger textualmente su declaración.

REGRESO A MADRID DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 29.—A las seis menos cuarto de la tarde ha llegado en automóvil, procedente de Priego, el presidente de la República.

Inmediatamente se trasladó a su domicilio particular.

LA SEMANA SANTA GRANADINA

La Federación de Cofrades ha publicado un manifiesto—que ya conocen nuestros lectores por haberlo insertado líneas varias días—haciendo un llamamiento al pueblo de Granada para que contribuya con sus donativos al renacer de la Semana Santa.

He aquí los centros donde pueden entregarse los donativos: Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de los señores Hijos de Rodríguez-Acosta, Centro Artístico y Literario, Círculo Mercantil, establecimientos La Paz, La Villa de París y La Magdalena y cafés Colón y Royal.

RESUMEN DE NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DEL TEMPORAL

Sigue el temporal en toda España. En Belalcázar, la nieve ha causado grandes daños en la cosecha y el ganado.

En Reinos, la nieve ha interceptado las comunicaciones, estando la población bloqueada por dos metros de nieve.

Soria también está incomunicada por la nieve. La temperatura sigue muy baja.

En Puertollano la temperatura es de seis bajo cero, suspendiéndose todas las faenas.

PROVINCIAS

En Valbona (Valencia), un petardo que quedó abandonado después de quemarse un castillo de fuegos artificiales, fué cogido por unos niños, explotando e hiriendo de gravedad a Vicente Sabater.

En Valencia, la niña Isabel Frechita fué mordida por una rata, y al huir cayó sobre un brasero, produciéndose graves quemaduras.

Ha marchado a Madrid el director general de Comercio.

MADRID

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un médico odontólogo.

Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra varios paisanos por excitación a la rebelión. Todos fueron absueltos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial y con motivo del nombramiento de un

Actualidad nacional

Y EN SEGUIDA EL PROBLEMA DEL PARO

Orden público, y en seguida, el problema del paro. En este modo de enfocar y graduar las obligaciones del gobernante...

Este número ha sido visado por la censura

SILUETA DEL DÍA

La fuerza del sino

Ha bastado el solo anuncio de que el señor Vázquez sería nombrado gestor de Granada, para que todos los sectores de la ciudad echen a vuelo las alegres campanas de la imaginación...

Un anciano sufre graves heridas al caerle un árbol que cortaba

En anciano de 72 años Juan Olmedo se encontraba ayer cortando un árbol en la casería conocida por la de «Rojas», sita en el camino de los Yésos...

Dinero para las Cantinas escolares

Ayer, por la tarde, se reunió la comisión administrativa de la Junta de Protección de menores, bajo la presidencia del señor Palop...

El tiempo que hace

Numerosas personas lesionadas a causa de la nieve

El día de ayer no tuvo nada que envidiar a los anteriores: se dejó sentir un frío intenso y la nieve siguió adornando el panorama de la ciudad...

Algunas personas fueron asistidas en sus domicilios particulares de lesiones producidas por caídas...

En la Casa de Socorro fueron curados: José Beltrán Sánchez, de 21 años, domiciliado en Aljibe de Trillo, 11, de erosiones en la mano izquierda...

En el Hospital recibieron asistencia: Manuel Fajardo Lechuga, de 18 años, domiciliado en Alhóndiga, 19, contusiones en el oído izquierdo...

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

La acreditada marca Cifesa nos presenta hoy el estreno de una magnífica película hablada en español...

COLISEO OLYMPIA

Warner Oland, el famoso actor norteamericano, protagoniza la película de la Fox, que hoy se estrena en este Coliseo...

SALÓN NACIONAL

Es de alabar con todo encomio la idea llevada a la práctica por esta Empresa de ofrecer a su público grandes producciones durante la temporada de invierno...

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

Uno de los espectáculos más sorprendentes que se han visto podrán admirarlo el próximo día 6 en este teatro...

Las célebres novelas de Julio Verne han sido adaptadas a la escena con una gran visión teatral por don Miguel y Enrique Rambal...

La compañía que ha de representar estos espectáculos denominados «Espectáculos Rambal», son dirigidos por nuestro paisano, el eminente primer actor Paco Fuentes...

Repetimos que esta gran compañía debuta el día 6 de Febrero.

Lea nuestra edición de la tarde

Información municipal

La comisión de Policía Urbana aprobó ayer el proyecto que reorganizará la Limpieza pública

Se propondrá el cese de diez y ocho barrenderos y la municipalización de los basureros privados

La comisión de Policía Urbana terminó ayer la redacción del proyecto que reorganizará la Limpieza pública. Cese de diez y ocho individuos de este Cuerpo municipal...

periodistas, que muy de mañana, por orden suya, habían salido los barrenderos para limpiar la ciudad de nieve...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

Durante el día 28 se recaudó en Arbitrios 6.905,87 pesetas.

LIBRAMIENTOS

El señor Vega Rabanillo facilitó a los informadores una relación de los libramientos que firmó ayer para pagar al personal de los distintos servicios municipales.

LAS AGUAS POTABLES

Los gestores que estudian el problema de las aguas potables, se reunieron anoche, discutiendo ampliamente los tres proyectos de obras que existen...

PEDAGOGÍA

LECCIONES A UN PAPÁ

Aconsejaba al gran Cicerón a los oradores: «Si vis me flere... etc. (Si quieres que yo lllore, has de llorar tú primero)»...

Los niños necesitan la moral como las maripositas las flores. Si, por acaso, falta aquella, entonces la culpa se descarga, de seguro, sobre los mentores de la infancia...

Ella cobija al niño bajo su conducta moral y espiritual (por estar en más íntimo contacto con él), del mismo modo que lo hace la gallina con sus polluelos...

AMBROSIO GONZALEZ Maestro nacional.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

DE POLITICA

UN ACTO DE LOS AGRARIOS

El partido Agrario Español organizado, según se nos informa, un acto político, que tendrá lugar el día 10 del próximo Febrero...

EL FRÍO, LA NIEVE Y LA LIMPIEZA

El señor Rivero dijo también a los señores periodistas...

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La inauguración del curso

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

En el salón de actos de la Facultad de Medicina se celebró el domingo brillantemente la sesión inaugural del curso de la Academia de Medicina y Cirugía de Granada...

En el salón de actos de la Facultad de Medicina se celebró el domingo brillantemente la sesión inaugural del curso de la Academia de Medicina y Cirugía de Granada...

DE SOCIEDAD

Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho

La Academia jurídica dará comienzo a sus tareas el día dos de Febrero, a las siete de la tarde, en la Casa del Estudiante...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya, la cual fue presentada en la Comisaría...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya...

Una niña sufre quemaduras al caer sobre una estufa

La niña de 3 años Josefa Montes Robles, que habita con sus familiares en Castellón, 8, tuvo la desgracia de caer sobre una estufa en la casa en que vive...

Denuncia a una sirvienta por sospechar que se ha llevado unas pesetas

Don Emilio Salvador Guíjosa, con domicilio en la calle de los Cochinos, 3, requirió a su guardia municipal para que detuviera a una criada suya...

GRAN REVISTA DE MODAS

LA MODA PRÁCTICA

SUSCRIPCIÓN UNA PESETA AL MES

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo...

LIBRO-FICURINE/ETILOGRÁFICA. Papelería, Objetos de Escritorio. Libros Escolares. Textos para todas las carreras. LIBRERÍA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO-1173

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

Compre el Aceite de Ricino Goloso de todos los purgantes Es el mejor

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil" Es solicitado por todos los garajistas.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

QUIERE GANAR A LA LOTERÍA? LA ASTROLOGÍA OFERTA LA BIENHECHURA... (Text about lottery and fortune telling)

¿Quiere saber? Solicite dos corazones rotos

Páginas de la Revolución que al recibir de una peseta cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado...

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

LAPIDAS MAUSOLEOS SARCOFAGOS

ALMONEA. Formidable liquidación de muebles y objetos. Carrera Darro, 21.

100-200 pesetas semanales

puede ganar en su domicilio, haciéndome circulares, otros trabajos sencillos. Escrito, Olal, Torrijos, 39. Madrid.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas

Reparación de baterías y dínamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

LEA NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE